

Fecha 19.05.2020	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Dan revés a FGR por caso Infonavit

ABEL BARAJAS

Un juez federal negó ordenar la aprehensión de Rafael y Teófilo Zaga Tawil por defraudación fiscal, porque la Fiscalía General de la República no acreditó que los imputados trataran de evadir su comparecencia ante la justicia.

La FGR acusa a los hermanos Zaga de un fraude al fisco por mil 82 millones de pesos, luego de recibir una fraudulenta indemnización del Infonavit, vía su empresa Telra.

En agosto de 2017, el Infonavit pagó 5 mil 88 millones de pesos por cancelar un contrato de "Movilidad

Hipotecaria". La indemnización se realizó en la gestión del priista Alejandro Murat, sin embargo, el hoy Gobernador de Oaxaca, acusó que todo lo orquestó su sucesor David Penchyna.

Juan Carlos Ramírez Benítez, juez de control del Reclusorio Norte, consideró que instruir las capturas de los Zaga sería desproporcionado, en virtud que el delito que les imputan tampoco contempla la prisión preventiva oficiosa.

"Al no demostrarse la necesidad de cautela deviene improcedente el libramiento de la orden de aprehensión", señaló.

La FGR pidió las aprehensiones de los Zaga porque

el 11 y 12 de mayo no asistieron a sus audiencias; afirmó que, al tener diversos domicilios, fue imposible localizarlos y se corría el riesgo de que abandonaran el País.

Sin embargo, el juez precisó que los empresarios solicitaron su aplazamiento hasta la reanudación de las actividades judiciales, peticiones que calificó de procedentes.

Los Zaga acusan al Fiscal Alejandro Gertz Manero de acosarlos para regresar la indemnización que ellos aseguran fue legal.

Incluso acusaron que sus socios de la familia El-Mann, fueron presionados por Gertz para regresar 2 mil millones de pesos.

Niega juez orden para detener a los Zaga

ABEL BARAJAS

Un juez federal negó ordenar la aprehensión de Rafael y Teófilo Zaga Tawil por el delito de defraudación fiscal, porque la Fiscalía General de la República no acreditó que los imputados trataran de evadir su comparecencia ante la justicia.

Juan Carlos Ramírez Benítez, juez de control del Reclusorio Norte, consideró que instruir las capturas sería desproporcionado, en virtud que el delito que les imputan tampoco contempla la prisión preventiva oficiosa.

El juzgador aclara que esta negativa no constituye un pronunciamiento de fon-

do sobre la imputación, motivo por el que la FGR podrá solicitar nuevamente las capturas en el momento en que se normalicen las actividades del Poder Judicial de la Federación.

La Fiscalía pidió las aprehensiones de los Zaga porque el 11 y 12 de mayo pasados no

asistieron a sus respectivas audiencias de imputación; afirmó que, al tener diversos domicilios, fue imposible localizarlos y se corría el riesgo de que abandonaran el país y ocultarse para evitar sus comparecencias.

Sin embargo, el juez precisó que, horas antes de celebrar aquellas diligencias, los

empresarios solicitaron por escrito su aplazamiento hasta la reanudación de las actividades judiciales, peticiones que calificó de procedentes.

El pasado 30 de marzo la Procuraduría Fiscal de la Federación presentó ante la FGR las querrelas contra los Zaga; a Rafael se le acusa de una presunta defraudación fiscal de 939.3 millones de pesos y a Teófilo por 142.2 millones de pesos, por IVA e ISR omitidos en el 2017.

Un mes después, la FGR ajustó las cantidades y ejerció la acción penal contra el primero por un 710 millones 499 mil 999 pesos y contra el segundo por 98 millones 182 mil 717 pesos.



Fecha 19.05.2020	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Se desmarca comunidad judía

REFORMA / STAFF

El Comité Central de la Comunidad Judía en México (CCCJM) se deslindó por completo de los hermanos Rafael y Teófilo Zaga Tawil en su disputa con la FGR.

"El CCCJM se deslinda completa y categóricamente y manifiesta que no tiene

ninguna intervención o vinculación con el tema, ni ha pronunciado o pronunciará opinión o postura al respecto", señala un comunicado firmado por Marcos Shabot, presidente del CCCJM, y Mario Lulka, director general.

Los hermanos Zaga expresaron en una carta enviada a los fiscales que tendrían

el apoyo de la comunidad judía en México y en el mundo, y de colegios de abogados, contadores y de mercados de valores.

"Todos ellos serán advertidos de las implicaciones que tiene llenar una declaración de impuestos en este país cuando el Gobierno federal va tras su dinero, su patrimonio.

Y ahí algunas inversiones empezarán a salir del país, otras dejarán de entrar", expresaron los Zaga.

El CCCJM expresó su confianza en el sistema de justicia de México.